



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME No. S 23/M 19/1

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gerencia de Auditoria Interna (GAUD), correspondiente a la gestión 2019, a la Norma de Auditoria Gubernamental (NAG) N° 219, Resolución CGR-1/010/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S-23/2019 de 05.09.2019, la GAUD realizó el primer seguimiento al cumplimiento de la recomendación emitida en el Informe N° O 5/S 17 de 19.12.2017, referido a la "Auditoria Operacional al Proceso de Administración del Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP)", con un alcance en el periodo comprendido entre el 01.01.2018 al 05.09.2019.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de la recomendación emitida en el Informe N° O 5/S 17 de 19.12.2017, referido a la "Auditoria Operacional al Proceso de Administración del Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP)".

El objeto constituyó el Informe N° O 5/S 17 de 19.12.2017, referido a la "Auditoria Operacional al Proceso de Administración del Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP)", los formularios 1 "Pronunciamiento sobre la aceptación de recomendaciones" y 2 "Cronograma de implantación de recomendaciones", así como la documentación de sustento que respalda las acciones emprendidas por el Área para el cumplimiento de la recomendación objeto de seguimiento.

Como resultado del primer seguimiento realizado al Informe N° O 5/S 17 de 19.12.2017, referido a la "Auditoria Operacional al Proceso de Administración del Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP)", se concluye que la única recomendación emitida, fue cumplida.

La Paz, 14 octubre de 2019

Jfma/gma/cjbb